

Sobrinos de Maduro serán sentenciados por narcotráfico en septiembre

Autor Administrator

Wednesday, 21 de June de 2017

Modificado el Wednesday, 21 de June de 2017

EFE

Efraín Campo Flores y Franqui Francisco Flores de Freitas, sobrinos de la esposa del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recibirán su sentencia en septiembre próximo, diez meses después de ser hallados culpables en Nueva York de narcotráfico, informaron este martes fuentes judiciales.

El juez Paul Crotty fijó hoy las fechas del 12 y 13 de septiembre para las sentencias de Flores de Freitas y Campo Flores, respectivamente.

Campo Flores fue criado por su tía junto a su esposo, el presidente Nicolás Maduro, luego de la muerte de su madre.

Ambos jóvenes afrontaron en 2016 un juicio en un tribunal federal que se extendió durante dos semanas y el pasado noviembre fueron hallados culpables de conspirar para exportar y distribuir cocaína en EEUU.

Los delitos por los que fueron condenados tienen una pena mínima de diez años y una máxima de cadena perpetua.

La sentencia inicial había sido fijada para el pasado 7 de marzo, pero luego de recursos legales presentados por la defensa, entre ellos para un nuevo juicio, que fueron rechazados por el tribunal, ha cambiado de fecha.

Posteriormente se fijaron nuevas fechas, los próximos 26 y 27 de junio, pero de nuevo quedaron aplazadas las sentencias para septiembre, luego de que la semana pasada los abogados de la defensa hicieran pidiere un nuevo retraso al tribunal a causa de los "numerosos y complejos asuntos" relacionados con la sentencia.

<http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/162450/sobrinos-de-maduro-seran-sentenciados-por-narcotrafico-en-septiembre.html>